

La validez es una propiedad exclusiva del argumento deductivo y consiste en que si *suponemos* que las premisas son verdaderas, la verdad de la conclusión se infiere **necesariamente** de ellas. Esto ocurre porque en un argumento deductivo no obtenemos en la conclusión más información que la que ya está contenida en las premisas, de tal forma que la conclusión sólo hace explícito algo que ya está dicho en las premisas de manera implícita. Así, pues, si suponemos la verdad de las premisas, no hay manera de que nuestra conclusión sea falsa.

La validez tiene que ver con la **estructura** del argumento y no con su **contenido**, es decir, para determinar si un argumento deductivo es válido no nos interesa corroborar si el contenido de las oraciones en que se expresan las premisas es *de hecho* verdadero, sino simplemente *lo suponemos* y de ahí observamos si se sigue la conclusión **necesariamente**.

Para ilustrar mejor la idea de validez de los argumentos deductivos podemos pensar en un contenedor que adentro tiene dulces que son del sabor "verdad". Dado que la conclusión está contenida en las premisas (en este caso en el contenedor) o surge de ellas, no hay manera de que la conclusión sea falsa, es decir, si se introduce la mano en el contenedor para sacar de ahí la conclusión, **¿Hay manera que de estos dulces (que simulan a las premisas de un argumento deductivo) salga una conclusión que sea falsa?** La respuesta es ¡No!, *necesariamente* siempre se obtendrá un dulce con el sabor "verdad". Otra manera de decirlo técnicamente es que de la verdad necesariamente se sigue la verdad, no hay manera de que se concluya una falsedad.

En un argumento deductivo siempre *suponemos* que las premisas son verdaderas y, si esto es así, no hay manera de que la conclusión sea falsa, pues está sacada de esas premisas. Por eso se dice que si el argumento es válido, la verdad de la conclusión se sigue **necesariamente** de las premisas.

Por ejemplo:

Todas las canciones de los Beatles llegaron al primer lugar de popularidad.

*Cielito lindo* es una canción de los Beatles.

∴ *Cielito lindo* llegó al primer lugar de popularidad.

Si queremos determinar si este argumento es válido tenemos que preguntarnos:

**¿Si suponemos que las premisas son verdaderas la conclusión se sigue necesariamente de ellas?**

Suponemos que es verdad que “Todas las canciones de los Beatles llegaron al primer lugar de popularidad” y suponemos que “*Cielito lindo* es una canción de los Beatles” ¿se sigue necesariamente entonces que *Cielito lindo* llegó al primer lugar de popularidad? La respuesta es **sí**, eso me indica que el argumento es válido.

Como se puede advertir, no requerimos ir a confrontar con la realidad si efectivamente lo que se afirma en las premisas es verdadero, simplemente *lo suponemos*, pues la validez tiene que ver con la estructura del argumento, con ver si hay una lógica interna en la manera en cómo se relacionan sus elementos, en observar si la conclusión es coherente en relación con lo que se afirma en las premisas, es decir, si la conclusión se desprende o infiere necesariamente de dichas premisas.

Otras estructuras deductivas con las que es deseable te vayas familiarizando son:

Si p entonces q	Si p entonces q	p o q	Si p entonces q
No q	p	No p	Si q entonces r
∴ No p	∴ q	∴ q	∴ Si p entonces r